

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARÍA DE DON FIDEL SÁNCHEZ LOZANO

Edicto

Yo Fidel Sánchez Lozano, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Castilla la Mancha, con residencia en la ciudad de Toledo.

Hago constar: Que en mi Notaría el día 1 de abril de 2014, se ha iniciado acta de notoriedad instada por Rafael Martínez Plaza, para la inscripción del exceso de cabida relativa al inmueble y propietario que se indican a continuación:

1. Propietario/s: Rafael Martínez Plaza (Requirente), Concepción Martínez Plaza y Javier Zurita Martínez son dueños, el primero de una mitad indivisa con carácter privativo y la segunda de una sexta parte indivisa con carácter privativo, por el primer título que después se dirá y de esta junto con el tercero dos sextas partes indivisas, para su sociedad de gananciales, por el segundo título que después se mencionará.

2. Descripción de la finca: rústica: Una tierra de secano en Villaseca de la Sagra (Toledo), al sitio de Los Pozuelos, de tres mil estadales de cabida, o dos hectáreas, ochenta y un áreas y ochenta y dos centiáreas (28.182 metros cuadrados).

Linda: Al Norte, con vereda del Valle, Florencio Pérez y parte de la finca de la que se segregó; al Este, con Paulino Toledo; Sur, con Vereda del Valle y al Oeste, con resto de la finca adjudicada a Cristina Jerez, siendo indivisible a efectos de cultivo.

Según la certificación catastral anterior a la actual su superficie era de cuarenta y seis mil doscientos veinticinco metros cuadrados (46.225 metros cuadrados), si bien, posteriormente fueron expropiados 8.282 metros cuadrados por el Ministerio de Fomento, para la realización de la autopista de peaje Madrid-Toledo AP-41, según consta en fotocopia del acta de ocupación correspondiente al procedimiento de expropiación forzosa, y croquis catastral de la finca, protocolizadas en el título previo al cual me remito.

Es la parcela 234 del polígono 3 del Catastro.

Según certificación catastral descriptiva y gráfica con linderos actual, la superficie del suelo es de treinta y siete mil ochocientos noventa y dos metros cuadrados (37.892 metros cuadrados) y sus linderos actuales son los siguientes: Norte, con referencia catastral 45197A003090100000XG que corresponde a los terrenos de la autopista AP-41 Madrid-Toledo; Sureste, con Vereda de los Pozuelos, con referencia catastral 45197A003090110000XQ; Suroeste, con Veredilla del Valle, con referencia catastral 45197A003090060000XY; y Oeste, con Carmen del Viso García con referencia catastral 45197A003002350000XA y con Angustias López Basco, con referencia catastral 45197A003002440000XL.

3. Títulos.-Escritura de adjudicación de herencia, otorgada el día 19 de diciembre de 2007, ante el Notario José-María Martínez de Artola e Idoy, bajo el número 3.792 de protocolo. Y escritura de compraventa, autorizada por mi, el día 23 de febrero de 2012, bajo el número 372 de mi protocolo.

4. Inscripción.-Inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de los de Illescas, al tomo 2.574, libro 69, folio 29, finca número 3.624, inscripción quinta.

5. Referencia catastral: 45197A003002340000XW, según certificación catastral descriptiva y gráfica con linderos, obtenida telemáticamente de la oficina virtual del catastro.

Lo notifico a los efectos oportunos a todos cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca anteriormente descrita, o ver afectados sus derechos como consecuencia de dicha acta, para que en el plazo de los veinte días siguientes al de esta publicación, puedan comparecer en mi Notaría sita en Toledo, calle Talavera de la Reina, número 12, exponiendo y justificando sus derechos.

Toledo 3 de abril de 2014.- El Notario, Fidel Sánchez Lozano.

N.º I.-3217